



Lo Espejo, 01 de Abril del 2018

Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13, dicto la presente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA N° 25 / 2018

11 DE MARZO

DE 1964

En atención a un buen servicio y conforme a la licencia presentada por el Sr. Teniente Segundo de Compañía, a partir de las 00:00 Hrs del día Sábado 31 de Marzo del 2018 hasta las 00:00 Hrs del día Domingo 15 de Abril del 2018, Nómbrase la siguiente Subrogancia en el Mando Activo como a continuación se indica:

Teniente Segundo (Sub) : Al Teniente Tercero Sr. Bastian Romero Carrasco
Teniente Tercero (Int) : Al Consejero Disciplina Sr. Byron Obando Tapia

Estos oficiales Asumirán sus funciones, responsabilidades y atribuciones que el reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur y el de la Octava Compañía les confiere

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades, publíquese en cartelera y en [www. Bombaoctava.cl](http://www.Bombaoctava.cl)

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
OCTAVA COMPAÑÍA
“PATRIA Y PROGRESO”
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS



Felipe Chacón Peña
Ayudante Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Pablo Laurent Espinoza
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O’Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

